

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Vicepresidencia del Consorcio Institución Ferial de Cádiz (C-IFECA) nº: IFECA- 00036-2025, de fecha 21 de febrero de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

DECRETO

“Visto que en los últimos años C-IFECA ha sufrido una alta demanda de solicitudes de cesión de espacios para la celebración de eventos vinculados con su objeto y fines, y ante esta situación, con la finalidad de aplicar unos criterios objetivos que permitan una adjudicación equitativa de los espacios, se ha previsto la elaboración de unas ordenanzas reguladoras del régimen de uso y aprovechamiento de los espacios e instalaciones de C-IFECA.

Considerando que, ante la mayor extensión temporal de los trámites necesarios para la aprobación de la mencionada ordenanza, y para afrontar esta problemática, mediante Decreto IFECA-00151-2024, de fecha 29 de julio de 2024, de la Presidencia del Consorcio Institución Ferial de Cádiz, fueron aprobadas las “Bases para la adjudicación de los espacios e instalaciones del Consorcio Institución Ferial de Cádiz, C-IFECA, durante el año 2025”, publicadas en el BOP de Cádiz, núm. 158, de 16 de agosto de 2024, como instrumento transitorio hasta la promulgación de un marco normativo más profundo y amplio.

Resultando que, según lo dispuesto en la Base Séptima de dichas Bases, la Comisión Técnica de C-IFECA se encargará de analizar y verificar la adecuación de las solicitudes presentadas a las mencionadas Bases, realizando la correspondiente propuesta de adjudicación a la Presidencia o Vicepresidencia de C-IFECA, según lo previsto en la Base Sexta, que establece los criterios de adjudicación.

Considerando que la Base sexta punto 4, contempla la posibilidad de la presentación de solicitudes fuera de plazo, las cuales solo podrán ser adjudicadas en el caso de que la fecha requerida se encuentre disponible.

Vista la solicitud de fecha 20 de febrero de 2025 con número de registro de entrada 2025000061E, realizada por AUTO INTEGRA, S.L., con CIF B86014032, en la que solicita el arrendamiento del pabellón completo para las siguientes fechas y la realización de la siguiente actividad externa:

EVENTO: MULTIOCASIÓN 2025.

FECHA DE MONTAJE: 19 y 20 de marzo de 2025, de 9:00 a 21:00 h.

FECHA DEL EVENTO: 21, 22 (de 11:00 a 21:00 h.) y 23 de marzo de 2025 (de 11:00 a 18:00 h.).

FECHA DE DESMONTAJE: 24 de marzo de 2025, de 9:00 a 20:00 h.)

Vista la disponibilidad de las fechas solicitadas tras el decreto de adjudicación de la Vicepresidencia de C-IFECA con número 00025/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 y habiendo presentado la documentación requerida y realizado el depósito de la fianza establecido.

En uso de las facultades conferidas por delegación de la Presidencia mediante Decreto IFECA-000156-2023, de fecha 27 de julio de 2023, el Vicepresidente de C-IFECA

Parque González Hontoria, s/n. 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz) ■ T 956 180 723 ■ E ifeca@dipucadiz.es ■ W ifecajerez.com

Código Seguro De Verificación	ldVAhQLaxL+jAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Lopez Fernandez Vicesecretario General	Firmado	26/02/2025 10:37:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ldVAhQLaxL+jAWmKjoVViQ==			

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar a AUTOINTEGRA, S.L., con CIF n.º: B86014032, el uso del pabellón de exposiciones de C-IFECA para las siguientes fechas y la realización de la siguiente actividad externa:

EVENTO: MULTIOCASIÓN 2025.

FECHA DE MONTAJE: 19 y 20 de marzo de 2025, de 9:00 a 21:00 h.

FECHA DEL EVENTO: 21, 22 (de 11:00 a 21:00 h.) y 23 de marzo de 2025 (de 11:00 a 18:00 h.).

FECHA DE DESMONTAJE: 24 de marzo de 2025, de 9:00 a 21:00 h.)

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón electrónico de anuncios de la sede electrónica de C-IFECA y en su página web www.ifecajerez.com, dando traslado a las personas Afectadas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario General del Consorcio IFECA. Francisco Javier López Fernández

Parque González Hontoria, s/n. 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz) ■ T 956 180 723 ■ E ifeca@dipucadiz.es ■ W ifecajerez.com

Código Seguro De Verificación	ldVAhQLaxL+jAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Lopez Fernandez Vicesecretario General	Firmado	26/02/2025 10:37:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ldVAhQLaxL+jAWmKjoVViQ==		

